

FORMATO N° 26
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1 DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	013-AS.006-2023-GRSM/CS
	Fecha del informe	21/04/2023

2 FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	C.P.C. JUAN CORONADO QUINTERO. JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
--	---

3 ANTECEDENTES	<p>1.- Con fecha 11/04/2023, a través de la plataforma SEACE, se se convocó el ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-GRSM/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE “SERVICIO ESPECIALIZADO COMO SUPERVISOR EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS, EN LA GRANJA GANADERA DE CALZADA DEL DISTRITO DE CALZADA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2437066.</p> <p>2.- Con fecha 14/04/2023, a través de la plataforma SEACE, se realizó la Absolución de Consultas y Observaciones e Integración de Bases del ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-GRSM/CS-1</p> <p>3. Con Fecha 19/04/2023 se realizó la presentación de ofertas electrónicas del ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-GRSM/CS-1</p> <p>3.- Con fecha 21/04/2023, mediante el Acta N° 013-AS.006-2023-GRSM/CS y publicada en la plataforma SEACE, se declaró DESIERTO el ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-GRSM/CS-1</p>
-----------------------	--

4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DE “SERVICIO ESPECIALIZADO COMO SUPERVISOR EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS, EN LA GRANJA GANADERA DE CALZADA DEL DISTRITO DE CALZADA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2437066.	
4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-GRSM/CS-1.	
4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA	
4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	Único	

5 MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		-
Se registraron participantes, pero no presentaron ofertas.		-
Se presentó 1 oferta, y no quedó válida, debido a:		
1 oferta, no fué admitida, No cumple con la Capacitación (Diagnóstico de Brucelosis y Tuberculosis Bovina en Ganadería Bovina Tropical,		X

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

con una duración de 20 horas.

- Inseminación Artificial de ganado vacuno, con una duración de 40 horas)

6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO

Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:

PSH
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.		-
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.		-
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.		-
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.		X
6.5	Otras	1 oferta, no fué admitida, No cumple con la Capacitación (Diagnóstico de Brucelosis y Tuberculosis Bovina en Ganadería Bovina Tropical, con una duración de 20 horas. - Inseminación Artificial de ganado vacuno, con una duración de 40 horas)	X

7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:

7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.		-
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		-
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.		-
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.		X
7.5	Otros	1 oferta, no fué admitida, No cumple con la Capacitación (Diagnóstico de Brucelosis y Tuberculosis Bovina en Ganadería Bovina Tropical, con una duración de 20 horas. - Inseminación Artificial de ganado vacuno, con una duración de 40 horas)	X

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]
	1 oferta, no fué admitida, No cumple con la Capacitación (Diagnóstico de Brucelosis y Tuberculosis Bovina en Ganadería Bovina Tropical, con una duración de 20 horas. - Inseminación Artificial de ganado vacuno, con una duración de 40 horas)

8	<p>En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Solicitar al área usuaria analizar los requisitos de calificación establecidos en sus términos de referencia, considerando que existen exigencias como la habilitación profesional que es un requisito para ejercer el inicio de la prestación.2. Aprobar el Expediente de Contratación del Procedimiento de Selección.3. Aprobar las Bases de la siguiente convocatoria.4.- Realizar la siguiente convocatoria del procedimiento de selección. <p>Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.</p>
---	---

9	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"><div style="text-align: center;"> SANTIAGO CONTRERAS MEDINA Presidente CS</div><div style="text-align: center;"> LEONEL GRANDE ARISTA Miembro Titular CS</div><div style="text-align: center;"> SANDRA ELIZABETH PIZARRO SUAREZ Miembro Titular CS</div></div>
---	--